

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 30 10 de marzo de 2022

“Por medio de la cual se publica el listado de admitidos en el marco de la Convocatoria de Formación Programas De Educación Continuada IPCC – Universidad de los Andes

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia reza que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y el Estado Colombiano reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país y promueve la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y el Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país.

Que el numeral 13° del Artículo 1° de la Ley 397 de 1997 señala que el Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades.

Que el Artículo 18 del mismo cuerpo normativo consagra que el Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las expresiones culturales

Que “El libre acceso a la cultura y el goce de las artes son un derecho fundamental y una necesidad básica para el ser humano” (Plan de Desarrollo Cartagena 2020 – 2023). En ese sentido, desde el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, en el marco del programa de estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente, se avanza en la consolidación de alianzas con diversas entidades para el desarrollo de procesos de cualificación y profesionalización de artistas y gestores culturales de la ciudad de Cartagena de Indias.

Que se dio la suscripción del Convenio PC-ESAL-IPCC-005-2021, entre el Instituto de Patrimonio y cultura y la Universidad de los Andes, con el propósito de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con una Institución de Educación Superior para el desarrollo de programas de educación continuada dirigidos a artistas y gestores culturales del ecosistema cultural del Distrito de Cartagena”.

Que la presente convocatoria, permite otorgar cupos para la formación de hasta 60 artistas, gestores culturales, trabajadores de cultura en la ciudad, en programas de educación continuada de la Universidad de los Andes, mediante los cursos:

1. GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL
2. DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN.

Que atendiendo el propósito de promover, impulsar o favorecer al fortalecimiento de capacidades individuales de artistas y gestores culturales que conforman el ecosistema artístico y cultural de Cartagena, considerando la educación y la cultura como excelentes catalizadores del desarrollo humano que tanto exige la ciudad.

Que en virtud de lo anterior el 25 de febrero se dio apertura a la convocatoria para la selección de hasta 60 cupos en total, 30 cupos para cada uno de los dos (2) cursos ofertados.

Que cumplida las etapas del proceso contemplado en el cronograma desde su apertura, cierre, publicación de inscritos, estados de inscripciones, hasta la etapa de subsanaciones.

Que revisados los documentos requeridos y el cumplimiento de los requisitos exigidos dicha en las bases de la convocatoria, se determina el listado final de admitidos.

Que en virtud de todo lo anterior el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese a continuación el listado de participantes admitidos/as de conformidad con los términos establecidos en la Convocatoria:

No	NOMBRE	CEDULA	APLICA COMO	TIPO DE FORMACIÓN	ADMITIDO
1	Daniel David Puello Salcedo	1143361410	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
2	Martin Raúl González Sánchez	73112177	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
3	Ricardo Luis Mercado Cabana	1001971734	Artista	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
4	Luis Alfredo Morales Torres	1075302720	Artista	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
5	Shirly Stella Torres Cera	45691905	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
6	Sor Yanuba Valiente Mosquera	1047455380	Artista	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
7	Betty Cuadrado Hernández	45486572	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
8	Ana Victoria Padilla Onatra	1128058159	Artista	CURSO AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
9	Beatriz Elena Medrano Barrios	45754115	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
10	Edgar Andrés Rodríguez Cogollo	1048935790	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
11	William Hurtado Gómez	93380903	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
12	Dora Sofia Malo Gracia	30566627	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI

No	NOMBRE	CEDULA	APLICA COMO	TIPO DE FORMACIÓN	ADMITIDO
13	Jaime De Jesús Ospina Osorio	73167118	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
14	Carmen Edith Jaramillo Ospino	45470122	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
15	Duvan Felipe Muñoz Chacón	1002250276	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
16	Andrés Eduardo Álvarez Canchila	1102870398	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
17	Leonardo Favio Suárez Ruiz	7917440	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
18	Diógenes Diobeth Guerra Miranda	9065873	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
19	Marcela Barraza Piña	1143371475	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
20	Cindy Patricia Herrera Estrada	1151450306	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
21	Iliana Martelo Jiménez	30770556	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
22	Javier Alejandro Lora Díaz	1047364213	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
23	Arnaldo Abad Pájaro Mendoza	9283467	Artista	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
24	Rodrigo Alfaro Pacheco	73195057	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
25	Norella Elena Prada Ortega	45481839	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
26	Olga Lucia Pérez Berrio	1047412593	Artista	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
27	Alejandro Ángel De La Hoz Ruiz	1129566615	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
28	Edinson Ahumada Montaña	73211465	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
29	Justo Valdez Cassiani	73573758	Artista	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
30	Andrés Felipe Gómez Díaz	1047389317	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
31	Alejandro Luis Orozco Banquett	1007315305	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
32	Karen Margarita Mendoza Olivares	1143340551	Artista	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
33	Luis Carlos Hernández Díaz	1047508307	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
34	Amalia Peña Rodríguez	39086177	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
35	Johnny Jesús Carrillo Zurique	73109734	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
36	Celso Emiro Montoya Palencia	9062340	Gestor cultural	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI

No	NOMBRE	CEDULA	APLICA COMO	TIPO DE FORMACIÓN	ADMITIDO
37	DIANA PATRICIA AGUDELO FRANCO	25248857	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
38	Andrea Tatiana Bonilla Zumaqué	1026274271	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
39	ALEX GARCÍA HOYOS	73575527	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
40	Betty Mercado Barrios	45565699	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
41	LEIDY LUZ HADECHINI MEZA	1104013993	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
42	Kendry jhoana Ariza Peñalosa	1047450103	Gestor cultural	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
43	Ivan Torres Orozco	73075080	Artista	CURSO DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI
44	Rosana Cristina Lombana Ochoa	45478339	Artista	CURSO DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SI
45	WILLIAM ÁLVAREZ OSORIO	73123221	Gestor cultural	CURSO AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN	SI

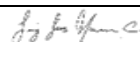
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los siete (10) días del mes de marzo del año Dos Mil veintidós (2022)

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.



OSCAR URIZA PEREZ
DIRECTOR GENERAL IPCC

Proyectó	L. Múnera	Abogada externa 
Revisó	Gustavo Pianeta	Asesor jurídico IPCC 